

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"HOJVERDE COMPAÑÍA LIMITADA"**

En la ciudad de Cayambe, al 24 de Abril del 2013, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicada en la Hacienda Ishigto, calle 13 de abril s/n, parroquia Juan Montalvo del Cantón Cayambe, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía HOJVERDE COMPAÑÍA LIMITADA, señores Carlos Mauricio Letort Calisto, por sus propios y personales derechos con 3.355 participaciones; José Julio Letort Mena, con 677 participaciones; Carlos Eduardo Letort Mena, por sus propios y personales derechos, con 657 participaciones; Mauricio Letort Mena, debidamente representado por Jose Julio Letort Mena con 579 participaciones, Carmen Letort Mena, debidamente representada por Jose Julio Letort Mena con 492 participaciones; y, Dominique Letort Mena, debidamente representada por Jose Julio Letort Mena con 240 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Hallándose reunidos los socios que representan a la totalidad del capital suscrito, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para conocer los asuntos que los socios resuelven por unanimidad.

Preside la sesión el doctor Mauricio Letort Calisto y actúa como secretario el ingeniero Eduardo Letort Mena.

La Presidencia informa que los puntos a tratar son:

1. **Conocimiento y resolución del informe del Gerente, comisario y auditor correspondiente al ejercicio del 2012**
2. **Aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2012**
3. **Destino de los resultados del 2012**

Puesto en consideración de los accionistas el orden del día y luego de haber sido aprobado, el Presidente dispone que se proceda a discutir los temas del orden del día acordado.

Punto 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente, comisario y auditor correspondiente al ejercicio del 2012.- El señor Gerente toma la palabra para manifestar que los informes de Gerencia y Comisario estuvieron a disposición de los accionistas, sin embargo se da lectura a los informes, los mismos que luego de ser conocidos, revisados y analizados por los accionistas, solicita sean aprobados. Luego de una breve deliberación se procede a votación, la misma que la Junta **aprueba por unanimidad** los informes correspondientes al ejercicio fiscal 2012 presentados por el Gerente General, Comisario y Auditor de la Compañía.

Punto 2.- Aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2012.- A continuación el Presidente interviene y solicita que se apruebe los Estados Financieros (Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias). Luego de una pequeña deliberación, la Junta resuelve por unanimidad, con excepción de sus socios administradores, aprobar los Estados Financieros indicados.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"HOJVERDE COMPAÑÍA LIMITADA"**

Punto 3.- Destino de los resultados del 2012.- En relación al destino de los resultados el Presidente manifiesta que la utilidad distribuible obtenida en el ejercicio económico del 2012, asciende a US\$ 611.892.11, luego de las provisiones respectivas, impuestos y utilidades repartidas a los trabajadores. El Sr Presidente propone que las utilidades no sean distribuidas y se mantengan en una cuenta en la compañía. El saldo de las utilidades líquidas quedará en la cuenta de utilidades acumuladas. La Junta acepta por unanimidad los datos y opinión expuesta por el Presidente.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual se reinstala la sesión; Se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluido la sesión a las 13h00, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Mauricio Letort
PRESIDENTE SOCIO



Eduardo Letort
SECRETARIO - SOCIO



Jose Julio Letort Mena
(Representante de Mauricio, Carmen y Dominique Letort Mena)